

CXLVIII

CARTA DE LA REINA AL CARDENAL DE OSMA, SOLICITANDÓ SU INTERVENCIÓN PARA QUE SE DESPACHEN LAS BULAS DESTINADAS AL OBISPO DE NICARAGUA DON DIEGO ALVAREZ OSORIO. OCAÑA, 10 DE DICIEMBRE DE 1530. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Leg. 401. Libro 2.]

Muy Reverendo en Christo Padre Cardenal de Osma confesor del enperador e rey mi señor e nuestro presydenete del Consejo de las Indias, nuestro muy claro

/f.º 20 v.º/ Al Cardenal de Osma. Sobre las bulas del Obispado de Nicaragua.

e muy amado amigo, bien sabeys que su magestad acatandola la buena vida y enxemplo del venerable Diego Alvares Osorio, chantre de tierra firme /f.º 21/ le presento al obispado que agora nuevamente se ha de hazer y eregir en la prouincia de Nicaragua y como quiera que se dio el despacho dello hasta agora no se an despachado sus bulas e porque para que el mejor pueda seruir a Nuestro Señor e vsar de su oficio pastoral e hazer el fruto que esperamos ay nesçesidad que el tenga sus bulas escriuo a su sanctidad suplicandole las mande despachar con toda brevedad e a miçer may que entienda en ello con todo cuydado e diligencia Por ende muy fetuosamente vos rogamos que favorescays este negoçio e a las personas que en ello entendiere, pues vos mejor que nadie sabeys lo que conviene al seruicio de Dios e bien de aquella tierra, lo qual reçibiremos de vos en muy gran complazença. Muy Reverendo yn Christo Padre Cardenal nuestro muy caro e muy amado amigo, Nuestro Señor os aya en su espiritual guarda y reencomienda de Ocaña a diez dias de diziembre de quinientos e treynta años. La Reyna. Samano. Señalada del Conde y Beltran y Xuares.